

Quito, Junio 12 del 2015

Señora

**GERENTE GENERAL  
REPRESENTANTE LEGAL  
MECANICA INDUSTRIAL ANGEL MARIA LUNA C.A.**  
Ciudad.

De mi consideración:

YO, BAYARDO FRANCISCO ALMEIDA por medio de la presente comunico a Usted que la transferencia de la totalidad de mis derechos y obligaciones sobre CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (4.555) acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; que efectué el 12 de junio del 2015, se la hizo junto con todos los derechos y obligaciones que se mantienen al activo y al pasivo, resultantes de mi calidad de Accionista de la Compañía, por lo que nada tengo que reclamar en el futuro a este respecto a la compañía MECANICA INDUSTRIAL ANGEL MARIA LUNA C.A. o a mi cesionario, señor VICENTE DAVID ALMEIDA ALMEIDA de nacionalidad ecuatoriana.

Esta transferencia la hago junto con todos y por la totalidad de los derechos y obligaciones que las mencionadas acciones tendrían para futuros aumentos de capital provenientes de cuentas patrimoniales, incluyendo valores provenientes de utilidades de la Compañía que obtuvo desde el año 1999, incluyendo posibles utilidades que pudiera obtenerse al cierre del ejercicio económico del año 2015.

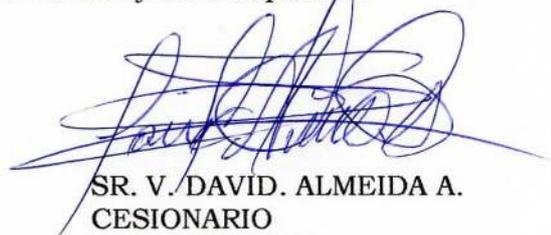
Yo, NANCY MERCEDES CASTRO SANCHEZ, cónyuge del cedente señor BAYARDO FRANCISCO ALMEIDA, autorizo expresamente y aceptó la celebración de esta cesión de acciones, para lo cual suscribe el presente instrumento de forma libre y voluntaria.

Se servirá tomar en cuenta la presente negociación para su anotación correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía y proceder de conformidad con lo estipulado en el art. 21 de la Ley de Compañías.

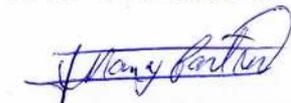
Atentamente,



SR. BAYARDO FRANCISCO ALMEIDA  
CEDENTE  
C. C. 1701638619



SR. V. DAVID. ALMEIDA A.  
CESIONARIO  
C. C. 1704683968



SRA. NANCY M. CASTRO S.  
CEDENTE  
C.C. 1600117483